

26 de mayo de 2015

## **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente adopta los primeros acuerdos para paliar los efectos de la sequía en la cuenca del Segura**

**La Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha acordado permitir a la Comunidad de Regantes de Mazarrón el uso de la conducción desde la desaladora de Valdelentisco para derivar 8 hm<sup>3</sup> a regadío**

**El Ministerio empieza a habilitar los créditos autorizados por un importe de 50,1 millones para atender las necesidades derivadas de la sequía y, a lo largo de la próxima semana, los organismos de cuenca declararán las primeras actuaciones de emergencia**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha celebrado hoy una reunión para coordinar la ejecución de todas las medidas previstas en los Reales Decretos aprobados para paliar la sequía que afecta a las cuencas hidrográficas del Segura y el Júcar

En este encuentro, presidido por la directora general del Agua del Ministerio, Liana Ardiles, han participado los presidentes de las Confederaciones Hidrográficas del Júcar y del Segura, María Ángeles Ureña y Miguel Ángel Ródenas, respectivamente, el delegado del Gobierno en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Adolfo Gallardo, y el director general de la Sociedad Estatal Aguas de las Cuencas Mediterráneas (Acuamed), Arcadio Mateo.

En la citada reunión se ha dado cuenta de las decisiones ya adoptadas para paliar la falta de lluvias. En este sentido, el próximo 2 de junio se mantendrá una reunión en la Dirección General del Agua, con los representantes de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), del Sindicato Central de Regantes del Acueducto Tajo Segura (Scrats) y usuarios de la cuenca para abordar la cesión de derechos desde Orihuela prevista en el Real Decreto.

En fechas próximas se ha previsto realizar una reunión con la Comunidad de Regantes de Mazarrón, representantes de la CHS y de Acuamed de cara a posibilitar el uso de 8 hm<sup>3</sup> desde la desalinizadora de Valdelentisco a través de infraestructuras de la Mancomunidad de Canales del Taibilla. El Comité Ejecutivo de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla ha acordado permitir a la Comunidad de Regantes de Mazarrón el uso de la conducción desde la desaladora de Valdelentisco hasta el Canal de Cartagena para derivar los citados caudales desde la desalinizadora para el regadío.

La Confederación ha recibido más de 300 solicitudes para uso de agua desalada. Desde el organismo de cuenca se están arbitrando todos los medios posibles para atenderlas a la mayor agilidad.

### **Otros acuerdos**

El próximo 29 de mayo la Confederación Hidrográfica del Júcar convocará la Junta de Gobierno al objeto de poder constituir la Comisión Permanente que contempla el Real Decreto 355/2015, de 8 de mayo.

De igual manera se ha previsto que la Confederación Hidrográfica del Segura convoque en la primera semana del mes de junio la Junta de Gobierno.

Por lo que respecta al abastecimiento del Consorcio de la Marina Baja (Comunidad Valenciana), la Confederación Hidrográfica del Júcar ha autorizado el suministro al citado Consorcio, y con carácter temporal, de 5 hectómetros cúbicos (hm<sup>3</sup>) con destino a abastecimiento a través de la conducción Rabasa-Fenollar-Amadoiro, explotada por Acuamed. El inicio del suministro en fase de pruebas se realizará a lo largo de la presente semana.

### **Obras de emergencia**

La directora general del Agua también ha informado de que el Ministerio está empezando a habilitar los créditos autorizados por el Real Decreto-ley 6/2015, de 14 de mayo, por un importe total de 50,1 millones de euros para atender las necesidades derivadas de la situación de sequía.

Un total de 30 millones de euros se destinarán a la cuenca del Segura y los 20 millones restantes a la del Júcar, y, para llevar a cabo aquellas actuaciones que se consideran imprescindibles para paliar la situación de necesidad de recursos hídricos y para la mejor distribución de los existentes.

A lo largo de la próxima semana los organismos de cuenca declararán las primeras actuaciones de emergencia.